

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Alayor n.º 15.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica, calle de Fortuny número 6.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

Jués 20.—San Eustaquio y comp. mártires.

Viérnes 27.—(antes †) San Mateo apóstol y evangelista.—*Témpora.*—*Ayuno.*

Sábado 22.—San Mauricio y comp. mártires.—*Témpora.*—*Ayuno.*

Cultos.

Jués 20.—La Misa y el oficio divino son de San Eustaquio y comp. mártires con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Vigilia de San Mateo.

A las 9 y media en Sta. Clara habrá funcion en honor de la inmaculada concepcion de María Santísima y predicará el Rdo. D. Pedro Pons, Pbro.

LA VIDA MODERNA

El virus impío y revolucionario se ha infiltrado por desgracia en todas partes: en las instituciones, en las leyes, en la literatura, y por consiguiente, en las costumbres. Que las costumbres no pueden ser buenas cuando todo contribuye á pervertirlas y mancharlas.

Dándose el caso de que muchos que se tienen por católicos sinceros, y realmente en sus creencias son intachables, sigan conducta indigna de un hijo sumiso de nuestra Santa Madre la Iglesia. Y algunos lo hacen quizás de buena fé, dejándose arrastrar,

sin quererlo, por el torrente impetuoso del mal que todo lo inunda.

Ya apenas hay costumbres cristianas. Los niños no son educados, sobre todo en el santo temor de Dios; no se reza el Rosario en familia; no se reza siquiera el *Angelus*; no se impone moderacion en la comida y en el vestido; no se bendice la mesa, ni se dá gracias á Dios por el alimento cotidiano; no se examina la conciencia antes de acostarse, ni se invoca la proteccion de Dios en todos los actos de la vida. Todo ese conjunto de santas prácticas, que á alguno parecerán insignificantes, pero que encierran importancia grandísima, si se atiende al espíritu cristiano que revelan, está casi para desaparecer de nuestras costumbres, siendo sustituido por las prácticas malas ó indiferentes que impone la vida moderna.

La cual hoy en todas partes se toca; y no parecé sino que de ella se halla saturada la admósfera.

La hallais en el periódico, en la novela, en el teatro, en el café, en la tienda elegante. Se infiltra en vuestra familia con el ejemplo de parientes, amigos y vecinos.

Penetra con la moda en el corazon de vuestros hijos, y acaba por desmoralizarlos y perderlos. Pues la vida moderna encierra gérmenes terribles de corrupcion; es hija predilecta del virus impuro que inficiona á

nuestra sociedad.

No os habla nunca de Dios, ni de la eterna bienaventuranza, ni de las penas del infierno; hace de la vida espléndido festín y os invita á sentaros á él eternamente. Como si el hombre no tuviese otro destino en la tierra que gozar.

¿No notais esa ánsia febril de goces que se ha apoderado de la sociedad presente? Ricos y pobres, jóvenes y viejos, hombres y mujeres, corren en pos de goces inmoderados, y á ellos lo sacrifican todo buscando una felicidad que no puede hallarse en la tierra.

Por eso en las ciudades se construyen magníficos paseos, teatros deslumbradores, riquísimos cafés, *hoteles* suntuosos; pero en cambio se derriban las iglesias.

Por eso inmundos novelistas os ofrecen todos los días cuentos *realistas* en que los placeres de los sentidos son estimulados de la manera más grosera.

Por eso el teatro moderno tiene tantos puntos de contacto con el *realismo* del de Roma pagana en sus peores tiempos.

Por eso reinan modas tan escandalosas y bailes tan obscenos; y todo se celebra con danzas y festines, desde el centenario de un hombre ilustre hasta cualquier suceso político.

Por eso hasta ejercer la sublime caridad hija del cristianismo, se dispone espléndida y suntuosa fiesta.

Por eso ciertos goces se hallan hoy al alcance de todas las fortunas, y no hay humilde hijo del pueblo que no pueda sentarse en las sillas de terciopelo de cualquier café *cantante* y *sonante*.

Pero claro está que debajo de exterior tan brillante se ocultan llagas horribles; y nunca ha sido más profunda la miseria ni más triste la condición de las clases pobres.

De aquí que sea preciso extirpar todos y cada uno de los males de la vida moderna, si la sociedad ha de volver á su asiento.

Necesario es desengañarse.

Al fin del camino que sigue hoy el mundo, se halla un abismo insondable. Abismo de infinitas miserias morales, y aun la desaparición de la cultura material, de la que nuestro siglo se muestra tan envanecido. Que las sociedades no viven sólo de *pan*, y de donde Dios se retira, se retira también todo bienestar.

Ya sabemos que es difícil empresa extirpar tan horribles males; pero Nuestro Señor Jesucristo hizo *sanables* á las naciones, y deber nuestro es procurar esta salud en la medida de nuestras fuerzas, procurando aplicarles el oportuno remedio.

Que no es otro que la soberanía de Nuestro Señor Jesucristo en la sociedad y en la familia.

Crónica.

La Sra. D.^a Justa Armstrong, que falleció en Buenos-Aires, dejando una fortuna de tres millones de duros, ha destinado en su testamento, para diversas obras católicas, la enorme suma de 900.000 en esta forma: 750.000 para la fundación y sostenimiento de un gran colegio de artes y oficios, donde recibirán amparo y enseñanza todos aquellos niños menores de edad y desvalidos que carezcan de padres ó tutores legales; 50.000 para la terminación del altar mayor en la iglesia de S. Salvador y 10.000 para diversos colegios é instituciones católicas de caridad.

—*El Eco del Litoral*, periódico de Montevideo, dice del cura coadjutor de Chite, don Pedro Gonzalez Ruiz, lo que sigue:

«Este dignísimo presbítero, que se encuentra entre nosotros, salvó días pasados de una muerte segura á una pobre mujer y una niña que, estando bañándose en la playa, fueron arrebatadas por las olas, debiéndose el que no perecieran ahogadas á haberse arrojado aquél al agua, con los hábitos talaes, tan pronto como advirtió

la desesperada lucha que sostenían con el terrible elemento.»

—Hemos tenido el gusto de ser visitados por el valiente campeón de la buena causa que, escrito en catalán, se publica en Barcelona, titulado *L' Espurna*.

Bien venido sea; le deseamos larga y feliz vida, y al quedar establecido el cambio le enviamos un abrazo.

Asimismo también nos ha visitado *El Estandarte Riojano*, con el que también queda establecido el cambio.

—Ha muerto Mr. Adolfo Bandon, presidente general de la Sociedad de S. Vicente de Paul desde 1848 hasta 1886. Este solo dato nos dice bien claramente lo mucho y bien que ha trabajado en la práctica de la caridad cristiana. Rogamos á nuestros lectores no le olviden en sus oraciones.

—Verdadera joya.—Un soldado de infantería de marina francés, por una serie de actos de valor semi-heróicos, se apoderó de una bandera china en un combate contra cinco piratas. Este soldado, natural de La Barriere, en Bretaña, ha sido solicitado, tanto por franceses como extranjeros, para que les vendiese aquel trofeo; más el pobre soldado breton, tan valiente como buen católico, como todos sus paisanos, lo ha enviado, acompañado de una carta, al cura de su parroquia, diciéndole: *No he querido vender el trofeo que os mando; deseo que se coloque en la iglesia como recuerdo de mi fé y de reconocimiento á mi Dios por sus bondades por conmigo.*

Ejemplo de fé, valor y patriotismo de un humilde soldado, digno de grandes capitanes.

—Para perpetuar la memoria del Jubileo Sacerdotal, y de la espléndida manifestación con que se ha obsequiado á Leon XIII, el Papa ha dispuesto se haga una insignia según el adjunto diseño.

A este efecto, queremos y mandamos que de metal plateado, y también de oro y plata, se acuñe una insignia que tenga for-

ma de cruz, la cual teniendo interpuestos cuatro lirios, venga á formar un octógono.

En el centro colóquese una pequeña medalla en cuyo anverso escúlpase nuestro nombre y efigie, y en el reverso pónganse las armas pontificias con la inscripción: *Pro Ecclesia et Pontífice*. Y las extremidades de la cruz que miran hácia adelante adórnense con un cometa que con los lirios forman las armas de nuestra familia, y en las que miran atrás consígnese *Prid. Kal Jan MDCCCLXXXVIII*. Con este honorífico distintivo, que penderá de una cinta de seda encarnada rayada con una línea blanca á un lado y otra línea roja al otro, concedemos pueda ser decorado á la izquierda el pecho de los que lo merecen. Y á todos y á cada uno de los que sean considerados dignos de tal honor, como prenda de los celestes favores, les damos amorosísimamente la bendición apostólica. Dado en S. Pedro de Roma bajo el anillo del Pescador 17 de Julio de 1888, el undécimo de nuestro pontificado.

M. Card. Ledochowski.

Gacetilla.

SOBRE LA TAPIA

Cuando *El Pais* se echó, no há mucho, por calles y plazas, y aún atropelló la inviolabilidad del domicilio para pregonar y ponderar, todo alborozado y no cabiéndole el gozo en el pecho, el triunfo alcanzado por su director don Juan Benejam, mediante su perorata ante los *padres* graves del concilio pedagógico, perpetrado recientemente en Barcelona á las barbas mismas del hereje Morayta, bien ageno andaria de sospechar que tan estrepitosa ovación habia de convertirse en tortas y pan pintado, ó en agua de cerrajas, com-

parada con la barbaridad de triunfo que *El País* acaba de obtener por virtud y méritos del artículo que, bajo el epígrafe NI AL VADO NI Á LA PUENTE, nos dedicó el viérnes último, adelantando así, para nosotros, el Viérnes de Pasion.

Nada: que nos dejó *El País*, cuajados y sin palabra, hasta el punto de no poder articular ni una sola al dia siguiente á la catástrofe, atentos exclusivamente á gemir y llorar, y hasta á mesarnos, sobre las ruinas de *El Vigía*.

Mas, como nada hay que se seque tan pronto como las lágrimas, segun reza el adagio, yá nos vamos serenando algo, despues de curados los chichones, y hasta nos sentimos, ¿por qué nó? con alientos, que nos retozan entre cuero y carne, de devolver á *El País* el capital, con más los intereses devengados y ganancias obtenidas, siquiera sea por coronar y redondear del todo su victoria.

Vamos, pues, á probar fortuna; y no tema *El País* que le disparemos texto alguno de la Sagrada Escritura, ante la amenaza con que nos conmina de eructarlos á su vez por docenas y hasta *escupirlos* á chorros por el colmillo, como dice él, con frase tan discreta como galana. No; por hoy no habrá Biblia, ni más *tiestos* que las palabras mismas de *El País*, acerca del cual, y para mayor acierto en nuestra empresa, invocamos los preceptos más morrocotudos de la «cristiana concordia» y de la «política de atraccion», para que de lo íntimo del alma nos encomiende á todos los santos.

Ménos al de pajares.

Si no estamos aún aturcidos, parecenos que la síntesis del artículo NI AL VADO NI Á LA PUENTE consiste en afirmar que aunque «no ha llegado todavía la »hora en que los espíritus mas (*sin acento*) obsecados (con s) distinguirán perfectamente los verdaderos lobos y las verdaderas ovejas,» y se sabrá entonces

quien es Calleja, entre tanto puédesse asegurar que, sin necesidad de pasar ni el vado ni la puente, es decir, permaneciendo montado sobre la tapia, con el balancin en la mano, esperando el momento propicio para apearse á uno ú otro campo, y caer siempre de piés, se puede estar con Cristo, aunque sea en equilibrio, y sostener que están contra Él los que han pasado ya el rio, sin temor de mojarse los piés, y aun luchando á brazo partido contra la corriente.

Pues veamos si conseguimos demostrar á *El País* el error en que se halla, ó como se dice más gráficamente, si alcanzamos á sacarle el sol de la cabeza.

«O con Cristo ó contra Cristo, dice *El País*. Pero no lo buscamos nosotros »en su sepulcro de piedra como las »mujeres de Jerusalem, porque Cristo »ha resucitado. No basta decir estoy »con Cristo; es menester demostrarlo.»

Pues á eso vamos; no se impaciente *El País*.

No buscar á Cristo en el sepulcro porque ha resucitado, ó constituye pura y simplemente una figura retórica monda y lironda, y huera además, digna de la farmacia de Perogrullo, ó significa que, habiendo Cristo resucitado, sólo en el cielo, y no en la tierra, se le ha de buscar; y de ahí que pueda considerarse como monserga y ridícula pantomima la adoracion que la Iglesia universal le rinde en la tierra por medio de los esplendores y magnificencias del culto y de las ceremonias y solemnidades de la sagrada Liturgia.

¿Es esto lo que se ha querido decir? Pues, en este caso, parecenos que *El País* está obligado á borrar y retractar tamaña impiedad por boca de su director, maestro efectivo de primeras letras y profesor en ciernes de segunda enseñanza, si desea éste que los católicos puedan, sin recelo, confiarle la educa-

cion de sus inocentes hijos, tiernas plantas destinadas á florecer, como blancos lírios, en los jardines de la Iglesia.

¡Que Cristo no está en el sepulcro porque ha resucitado!

¡Vaya una noticia! Conócenla hasta los «hombres sociales», los cuales se alegran sobre todo por la resurreccion; porque de estar todavía Jesucristo sobre la tierra, ¿cómo habian de permanecer algunos de ellos sobre la tapia? Mas, los hombres que han jurado eterno odio «á la sociedad moderna», mientras sea ésta lo que es, saben además (aunque *El Pais* se lo calle) porque es de fé, que Jesucristo se halla tambien realmente en el adorable Sacramento de la divina Eucaristía, tan alto y tan poderoso como está en los cielos; y ahí, en ese sepulcro de abatimiento y de amor, es donde «las mugeres de Jerusalem» y con ellas todos los verdaderos creyentes, encontramos y adoramos á Jesucristo, para que resplandezca su poder en nuestra debilidad, su grandeza en nuestra pequeñez, su sabiduría en nuestra ignorancia, su humildad en nuestro orgullo y su amor inefable en nuestra profundísima miseria.

«¿No percibe EL VIGIA, pregunta *El Pais*, ruido de voces que se levantan del fondo de las conciencias verdaderamente religiosas, que reclaman cristiana concordia, ó en términos parlamentarios, política de atraccion?»

Sí que las oye, *Pais*; y tiene EL VIGIA tan aguzado el oido, que, aun en medio de esa vocinglería de las «conciencias verdaderamente religiosas», que á todas horas y en todos los tonos piden caridad, mucha caridad, paz mucha paz, atraccion mucha atraccion, así en los Parlamentos como en los congresos pedagógicos, tanto en las lógiás como en los casinos sus sucursales, y lo mismo en los ateneos ó blasfemaderos públicos que en algunas aulas de primera ense-

ñanza; aun en medio de ese general clamoreo, decimos, de los que no se deciden á pasar ni el vado ni la puente, distingue EL VIGIA y oye perfecta y claramente la voz augusta de la Iglesia, la del Papa infalible que es la de Dios mismo, que, dominando el clamor unánime de esas «conciencias realmente religiosas», encendidas todas en el amor impuro del *Liberalismo*, en la Encíclica *Libertas* define y enseña, con las siguientes palabras, qué se deba creer de los que llevan escondidas en el pecho tales conciencias:

«Hay ya muchos imitadores de Lucifer, cuyo es aquel nefando grito: no serviré, que con nombre de libertad defienden una licencia absurda. Tales son los hombres de ese sistema tan extendido y poderoso que, tomando nombre de libertad, se llaman á sí mismos liberales.»

Así, sin excepcion ni distingo alguno.

Ahora bien: ¿es ó no es, *El Pais*, liberal?

Aguardamos de él mismo la contestacion, sentados por supuesto, para que luego no nos salga con la consabida cantinela de que carecemos de autoridad para aplicar las palabras del Romano Pontífice.

Quéjase despues, *El Pais*, de que le hayamos llamado lobo; porque en vez de haber revelado, dice, instintos de ferocidad, los ha atestiguado de templanza manifiesta.

Pues llamémosle hoy oveja ó borrego, y en paz. ¿Qué apostamos á que tambien se sulfura?

Protesta tambien *El Pais* de que le hayamos calificado de clerófobo; y nos pregunta en qué fundamos el mote.

Pues lo fundamos precisamente en el concepto que el Clero le merece, aun considerado «como institucion ó como clase».

He aquí sus palabras:

«Nosotros veneramos al clero cuando se

«mantiene en los justos y naturales límites de su ministerio.»

Es decir cuando como perla en su concha, no sale del recinto de la iglesia y la sacristía, y, sobre todo, no pone el pié en ningun centro de enseñanza, por más que el deber y el derecho de enseñanza residan en dos poderes solamente, á saber: uno natural que reside en la familia y otro sobrenatural que reside en la Iglesia.

Así veneran al Clero todos los liberales «imitadores de Lucifer».

«Veneramos al clero cuando desprendido de los intereses mundanales enseña la doctrina de amor y humildad que Jesucristo enseña; la que unifica las razas y templar las pasiones y destruye el egoismo.»

Es decir, cuando privado de medios y recursos materiales para atender á sus necesidades y mirar por el decoro y ornato del culto, y la decencia y autoridad del ministerio eclesiástico, se halla despojado y envilecido, amordazados sus lábios, menos para rezar el breviario y celebrar Misa *baja*; encadenados sus brazos, menos para bendecir y estrechar en ellos á sus más encarnizados perseguidores como hijos predilectos de la Iglesia; en suma, cuando se le puede presentar á la vista de los pueblos como rey de escarnio, como esclavo marcado con el hierro de la infamia, como lo hicieron de consuno los judíos y gentiles con Jesucristo.

Pues así veneran tambien al Clero muchos liberales, «imitadores de Lucifer».

«Veneramos al clero, prosigue *El Pais*, cuando practica el desprecio de las riquezas, é infunde la fortaleza en la desgracia y la esperanza en el sufrimiento y la fé en la divina misericordia.» (¿Y en la divina justicia nó?)

Es decir, cuando no poseyendo ya más que el breviario y la raida sotana, despues de haber sido robado y saqueado

de todo por los que «en términos parlamentarios» podríamos llamar adoradores de «la política de atracción», expone el pellejo, único patrimonio que le resta para lanzarse impávido á asistir coléricos y leprosos, ayudar á bien morir á los heridos en los campos de batalla, luchando cuerpo á cuerpo con la muerte, y reconciliar, en fin, con Dios, *in artículo mortis*, á sus propios expoliadores, hablándoles dulcedumbres acerca de la divina misericordia, y presentándoles en corroboración de ella el premio concedido al buen Ladrón. Pero omitiendo y callando por no excitarles el sistema nervioso toda alusion sobre la divina y tremenda justicia, que dejaba caer al mal Ladrón á lo más profundo del infierno, al tiempo mismo en que la misericordia trocaba al malhechor Dimas en un bienaventurado.

Pues así sí que veneran al clero todos los liberales sin excepcion, «imitadores de Lucifer.»

Hacemos gracia á *El Pais*, y á nuestros lectores, de los últimos rasgos con que ese periódico pone de relieve su veneracion hácia el Clero.

Basta lo dicho para que fundadamente se pueda sospechar que *El Pais* quisiera al Clero, azotado, flagelado, coronado de espinas y con la caña en las manos, ó por instintos de *templanza manifiesta*, que todo el Clero juntamente con los Obispos, Arzobispos y Cardenales y con el Papa fueran allá, á la Oceanía, «para redimir á los mortales que viven sometidos á sus brutales instintos.»

Pues esto es, precisamente, lo que los masones *italianísimos* quisieran hacer con el Papa, lo que los judíos hicieron con Jesucristo; aquéllos para que el Papa sea en «la sociedad moderna,» lo que estos querían que fuese Cristo en la pagana; y lo que un discurseante muy aplaudido querría que fuese el sacerdote católico en el

campo de la enseñanza, es á saber:

«Unos intrusos que se amparan de una mal entendida libertad, para convertirla en derecho.»

Díganos ahora *El Pais*: entre este género de clerofobia y la del *Motin* ¿qué diferencia media?

Para nosotros, no media ni el canto de una peseta.

La diferencia existe sólo en la forma.

La clerofobia de *El Pais* gasta chistera y levita.

La del *Motin* va descalza y sin camisa.

Voilà tout.

Desengáñese *El Pais*: Ó bájese yá de la tapia y pase de una vez el vado ó la puente, ó, por más que se esfuerce y afane, no logrará jamás demostrar que de corazón está con Cristo. Porque á Jesucristo desprecia quien desprecia á sus sacerdotes, sujetos, es cierto, como todos los hijos de Eva, á miserias y caídas propias de la humana flaqueza, de las que no estuvo exento ni el mismo Colegio Apostólico, en cuyo seno permitió Dios la existencia de un Júdas.

En cuanto á nosotros declaramos y pregonamos muy alto que los sacerdotes son en realidad, como irónicamente dice *El Pais*, «espejo de los humanos y sal de la tierra.»

Y constante pesadilla de ciertos «hombres sociables.»

Nuestro amadísimo Prelado, en la imposibilidad de contestar á las numerosas felicitaciones recibidas el lunes último, se ha dignado hacernos el honroso encargo, que con el mayor gusto cumplimos, de dar las gracias en su nombre á cuantos le saludaron con motivo del aniversario de su preconización.

El domingo último por la noche se dió fin en la parroquial iglesia de San Faancisco de esta ciudad, al solemne Setenario de Ntra. Sra. de los Dolores,

que anualmente costea una devota y rica familia de esta Ciudad.

El lunes proximo pasado, celebróse en nuestra Sta. Iglesia Catedral, una solemne Misa con motivo de ser el décimo tercero Aniversario de la elección del Ecmo. Sr. Dr. D. Manuel Mercader y Arroyo, para Obispo de esta Diócesis de Menorca.

Días pasados cayóse al mar un muchacho que estaba jugando en el muelle de nuestro puerto.

El Bien Público de Mahon, en su número del sábado próximo pasado, publica un remitido firmado por varios padres de familia, quejándose de lo mal que anda el Instituto local de aquella población, pues el 15 del actual Setiembre aun se ignoraba, cuando han de empezar en el mencionado centro, los exámenes extraordinarios de prueba de curso, y ordinarios de ingreso, y á pesar de lo adelantado de la fecha, solamente se encuentran allí dos catedráticos, y el uno de ellos interino, habiéndolo hecho á la vela los restantes á fines de Junio, sin que hayan vuelto á aparecer, así lo dice el remitido. Motivo tienen los mahoneses de quejarse.

Con atento B. L. M., el coronel don Gabriel A. Morera, nos participó haber tomado posesion en estos últimos días, del cargo de Comandante militar de esta Plaza.

Agradecemos al Sr. Morera, la fina atención con que nos ha honrado.

En el sitio de costumbre del Seminario Conciliar, fijóse ayer el siguiente anuncio:

Seminario Conciliar de Menorca.—La matrícula para el próximo año académico

de 1888 á 89 estará abierta en la Secretaría de este Conciliar desde el 20 al 30 del corriente mes de Setiembre, de 11 á 12 de la mañana.

Los exámenes de ingreso para los que hayan de matricularse en primer año de Latinidad tendrán lugar el día 27 del actual y los extraordinarios de prueba de curso el 28.

El día 1.º del próximo Octubre tendrá lugar la apertura del curso académico, celebrándose en la iglesia de San Agustín, Misa solemne de *Spiritu Sancto*.

Ciudadela de Menorca 18 de Setiembre de 1888.—V.º B.º.—El Rector, Dr. Antonio Villas, Canónigo Lectoral.—Ambrosio Carabó, Pbro., Srio.

Seccion poética.

EL TALADOR Y EL OLIVO.

«¡Oh martirio! ¡oh crueldad!» (Así decía Un olivo frondoso, cuyas ramas El diestro Talador diezmado había).

¿Por qué tan fiero mi desdicha tramas Al filo de tu márcola sangrienta?

¿Es eso, Agricultor, lo que me amas?

Ya mi copa arruinada y macilenta, Ni sombra ofrece, ni belleza alguna En medio del dolor que me atormenta!»—

—«Calla, y cesa en tu plática importuna (El hombre dice); que belleza y sombra No se quieren de ti sino aceituna.

¡Ya verás, por Abril, cómo se nombra El esquilmo que viste tu indigencia. Y tu cosecha, por Octubre, asombra!

Hasta entónces, Olivo, ten paciencia.»—
*Luego adora, cristiano, los rigores
De paternal y sabia Providencia,
Si tus frutos prepara en los dolores.*

P. Cayetano Fernandez.

ANUNCIOS.

Administracion de Aduanas de Ciudadela

Autorizada esta Administracion por la Direccion general del Ramo para tomar en arriendo un local destinado á Oficinas, con arreglo al pliego de condiciones que vá á continuacion; los dueños de fincas urbanas enclavados en el rádio de esta Ciudad, que

reunen condiciones adecuadas para el objeto que se pretende, podrán presentar sus proposiciones en esta Dependencia, establecida interinamente Plaza Vieja núm. 8, planta baja, en el término de un mes, que empezará á contarse, desde la fecha de publicacion del presente anuncio, en el Boletin Oficial de la provincia.—Ciudadela 14 Septiembre 1888.—El Administrador, Antonio Belda.

Pliego de condiciones para arriendo de local donde establecer las oficinas de la Aduana de Ciudadela.

1.º El contrato será por cinco años, prorrogables por la tácita de año en año, si una de las partes no avisa á la otra con cuatro ó más meses de anticipacion y empezará á regir el día, en que, sea elevado á instrumento público y la Administracion se haga cargo del local.

2.º Será obligacion del dueño entregarlo en buenas condiciones para ser habitado, siendo de su cuenta los reparos y obras que por el tiempo ú otras causas se hiciesen necesarias, comprometiéndose la Administracion á tenerlo en completo estado de aseo.

3.º La Renta que se estipule, se satisfará trimestralmente en los primeros quince dias siguientes al vencimiento de cada trimestre, á cuyo efecto se consignará en la Depositaria pagaduria de la provincia la cantidad correspondiente.

4.º A cargo del Erario público solo correrá el pago de las habitaciones que ocupen las oficinas y Dependencias, y al del Administrador el de los que habite con su familia, á cuyo fin se hará la oportuna distincion al practicar los aprecios.

5.º En ningún caso responderá la Hacienda del pago de las habitaciones que haya de ocupar el Administrador, el que no estará obligado á ocuparlas, ni á satisfacer cantidad alguna cuando no las ocupe, y aun en este caso no podrá el dueño alquilarlas á otra persona, á no estar independientes de las de la Administracion y de acuerdo con esta.

6.º Será causa bastante para la rescision del contrato la falta de cumplimiento por una de las partes á lo estipulado y que la Aduana se suprima ó traslade á otro punto, en cuyos casos el arrendador no tendrá derecho á percibir más alquileres, que los que le correspondan hasta el día en que se deje el local á su disposicion, y en ninguno podrá obligar á la Administracion á desalojarlo hasta que tenga otro á que trasladarse.

7.º Estará obligado el arrendador á elevar el contrato á instrumento público y facilitar copia fehaciente de él á la Administracion.

8.º Las proposiciones que se presenten espresarán la calle y número en que esté la casa, habitaciones de que consta el local y alquiler anual que ha de pagarse por él.—Ciudadela 14 Septiembre 1888.—Belda.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.